



EXPTE. CLAVE: FOM_DGC_2024_14
(Clave proyecto: R-592-HU)

ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA POR LA QUE SE DISPONE LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE FIRME EN LA CARRETERA A-135 DEL P.K. 4,8 AL 9,4. TRAMO: PUENTE DE LOS NAVARROS – PRADERA DE ORDESA”.

Resultando necesaria la tramitación del contrato de obras “MEJORA DE FIRME EN LA CARRETERA A-135 DEL P.K. 4,8 AL 9,4. TRAMO: PUENTE DE LOS NAVARROS – PRADERA DE ORDESA” CLAVE: FOM_DGC_2024_14 (Clave del proyecto R-592-HU), como queda expresamente constatado en la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del Gobierno de Aragón.

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDO

PRIMERO. - El inicio del expediente de contratación de la obra: “MEJORA DE FIRME EN LA CARRETERA A-135 DEL P.K. 4,8 AL 9,4. TRAMO: PUENTE DE LOS NAVARROS – PRADERA DE ORDESA” CLAVE: FOM_DGC_2024_14 (Clave del proyecto R-592-HU), con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 509.376,38 euros, IVA excluido.

Procedimiento: ABIERTO con varios criterios de adjudicación conforme a lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. - Trasladar el presente Acuerdo a cuantos Servicios corresponda.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA,
MOVILIDAD Y LOGÍSTICA**

Fdo.: Octavio López Rodríguez